 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Curso: 2021-2022

INFORME MOVILIDAD


Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia en movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2021-2022 acogidos/as a programas de movilidad internacional, las alumnas Iria Rodríguez Vázquez y Rosalía Soler Lomba renunciaron finalmente a su estancia (beneficiarias de una estancia en la Università degli Studi di Perugia – Italia) por motivos de salud relacionados con la primera. Cabe destacar que fueron 8 los/as alumnos/as seleccionados/as y que constaban en el listado 2021-2022 para una estancia Erasmus+ para el curso 2021-2022 quedando seis alumnos/as del listado y que finalmente realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Aarón Rodríguez Pedroso, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal);
- Fernando Troncoso de la Cuesta, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal);
- Alicia Fernández Casas, Warsaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia);
- Silvia Vidal Soto, Warsaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia);
- Claudia Torres Rey, Università di Pisa, Pisa (Italia);
- Sergio Fandiño Gómez, Riga Stradins University, Riga (Letonia).

Los/as alumnos/as enumerados anteriormente cursaron sus estancias en primero cuatrimestre del curso académico 2021-2022 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadias clínicas y un total de 21 ECTS correspondientes a esta materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

Nueve fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2021-2022, sin embargo, solamente seis de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues tres de ellos/as renunciaron a las mismas (Paula Diz Teixeira, con destino a Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Álvaro Vidal Rajoy y Marcos Rial Lorenzo, con destino a la Universidad de las Islas Baleares) por motivos personales. Los/as seis alumnos/as que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Xosé Bravo Besada, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas (España);
- Alexandra Lorenzo Piñeiro, Universidad de Málaga, Málaga (España);
- Luis Brea Fernández, Universidad de País Vasco, Leioa (España);
- Montserrat Ceballos Rivera, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Javier Fernández Vázquez, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España);
- Roi Reyes Trinidad, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España).


 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a diferentes materias, siendo que los alumnos Xosé Bravo Besada y Alexandra Lorenzo Piñeiro realizaron sus estancias durante todo el curso para cursar materias correspondientes al 3º año de carrera, mientras que los demás alumnos/as fueron a cursar créditos correspondientes a la materia de Prácticas externas: estancias clínicas. Dos de ellos (Luis Brea Fernández y Roi Reyes Trinidad) realizaron sus estancias durante el primero cuatrimestre cursando un total de 21 ECTS de la referida materia, mientras que el alumno Javier Fernández Vázquez realizó su estancia durante todo el curso académico cursando un total de 33 ECTS de la respectiva materia y la alumna Montserrat Ceballos Rivera realizó su estancia durante el segundo cuatrimestre cursando también un total de 33 ECTS de la respectiva materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2020 hemos recibido a una alumna (Morta Naujokaitytė) proveniente de la University of Vilnius (Lituania) de la carrera de Fisioterapia por el programa Erasmus+ para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Esta alumna vino a cursar las materias Fisioterapia Respiratoria y Masoterapia Especial (9ECTS) y Fisioterapia en la Discapacidad y Dependencia (6ECTS). Antes de terminar su estancia, la referida alumna presentó su interés en prolongar su estancia durante también el segundo cuatrimestre y cursar 21 ECTS de la materia de Prácticas Externas: estancias clínicas el cuál fue inicialmente autorizado, sin embargo una vez solicitada documentación complementaria para poder realizar las estancias clínicas, finalmente su solicitud fue denegada por el hecho de que la alumna no estaba vacunada para el Covid-19, prerequisite obligatorio para la aceptación en los diferentes centros hospitalarios y clínicos con convenio con esta universidad.

A lo largo del segundo cuadrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propias que realizaron estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, bien como dos reuniones grupales, una el 19 noviembre de 2021, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra el 06 mayo de 2022, convocados por la ORI aquellos/as que habían seleccionados en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Esta coordinación además realizó dos videoconferencias, durante el mes de mayo y durante el mes de julio de 2022, con los/as respectivos/as homólogos/as de la Universidad la Salle de México y la Universidad de los Andes en Chile con el propósito de hacerles conocedores


 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

de nuestro cambio de plan de estudios y orientarles sobre la elaboración de los contratos de estudio de sus alumnos/as nominados para una estancia durante el curso 2022-2023.

Hemos recibido la visita de la profesora Ruta Dadeliene procedente de la University of Vilnius (Lituania) del 14 al 18 de marzo 2022 y la visita de la profesora Anna Cabak procedente de Warsaw School of Rehabilitation (Polonia) del 02 al 06 de mayo 2022 acogidas al programa Erasmus +. La profesora Ruta Dadeliene ha impartido una charla el 15 de marzo con la temática *Athletes physical testing programs and the most common sport injuries: Lithuanian experiences* organizada dentro de la materia de Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física. La visita de la profesora Anna Cabak tuvo el propósito de conocer las instalaciones del Centro y la dinámica de enseñanza en el mismo. Además, una de nuestras profesoras propias, la Dra. Esther Monge Pereira, realizó una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Escola Superior de Saúde do Acoitã del 06 al 10 de diciembre 2021 e impartió una conferencia titulada *Dispositivos Brain Computer Interface* en Neurorehabilitación.

Durante este curso académico hemos recibido a un alumno de doctorado Tarciano Batista e Siqueira procedente de la Universidade de Évora (Portugal) acogido al programa Erasmus+ Prácticas para desarrollar una estancia vinculada a su doctorado europeo. Ha estado durante todo el curso académico bajo tutoría de esta coordinación de Movilidad y desarrolló diferentes acciones como visitas a los laboratorios de la facultad, acompañamiento a las prácticas de investigación del Healthy Fit Research Group, participación en el curso complementario de la universidad de Vigo “Avaliación e abordaxe terapéutico da patoloxía do ombreiro”, encuentro con profesores de nuestra facultad para realización de conferencia titulada “Tecnoloxías de la rehabilitación y su incorporación en la formación de fisioterapeutas”, además de tutorías diversas con esta coordinación en las que se explicó física y curricular del grado en nuestra facultad y garantizar la dinámica de prácticas propuestas en el contrato de estudios.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2022-2023, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 21 de marzo de 2022. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 23 de marzo de 2022 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 30 de marzo 2022 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 31 de marzo 2022 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 09 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 09 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 22 de abril de 2022 (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/834>).

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2020-2021 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico incrementó el recuento de alumnos/as que realizaron una estancia de movilidad, bien nacional como internacional, pareciendo que volvemos a tener recuentos similares a prepandemia. Realmente no hubo situaciones en relación con sus estancias importante para destacar en este informe, pues sus estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar. La única excepción fue referente a la alumna que realizó su estancia SICUE en Málaga que tuvo desencuentros con determinados profesores y coordinadores de la referida universidad y esta coordinación se reunió en diferentes ocasiones con los/as homólogos de dicha universidad para solucionar la problemática generada referente a los destinos de prácticas externas que tendría la alumna.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmaron dos nuevos convenios, uno con la Escola Superior de Saúde do Acoitão (Portugal) y otro con la Hochschule für Gesundheit (Alemania). Cabe destacar que el convenio firmado con la institución alemana al haber sido firmado en segundo cuatrimestre y no durante el primero cuatrimestre, no permitió ser ofertado entre los destinos de nuestra convocatoria Erasmus+ para el curso 2022-2023, sin embargo, sí recibiremos una alumna proveniente de tal institución el próximo curso pues allí su convocatoria fue posterior a la firma de dicho convenio. La declaración de interés para un nuevo convenio con la Universidad de Deusto en País Vasco que se llevó a cabo durante el curso 2020-2021 finalmente generó la firma de convenio con tal institución y tal destino ya se publicitó en la convocatoria SICUE del curso académico 2022-2023.

Para finalizar, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Sin más que añadir, firmo este informe en Pontevedra a 28 de julio 2022.

Dra. Iris Machado de Oliveira